



SECCIÓN: Unidad de Transparencia
OFICIO NÚMERO: OG/UT/164/2024
ASUNTO: Respuesta a la solicitud
de información **121499024000095.**

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 28 de octubre de 2024.

*"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab".*

**A quien corresponda
Presente.**

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **121499024000095**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 del presente mes y año, donde textualmente solicita:

"Prevención y Atención Integral en Salud Mental ¿Qué políticas públicas implementa su institución para fomentar la prevención de problemas de salud mental en la población general? ¿Qué programas o acciones específicas tienen para la atención integral de personas con trastornos de salud mental? ¿En qué consiste dicha atención integral? ¿Existen programas específicos dirigidos a diferentes grupos etarios (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) para la prevención y atención de la salud mental? ¿Cómo se asegura que la atención en salud mental esté disponible y accesible para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad? ¿Qué mecanismos existen para la integración de los servicios de salud mental con otros servicios de salud, como atención primaria o servicios sociales? Desestigmatización y Sensibilización ¿Qué acciones está llevando a cabo su institución para desestigmatizar los trastornos de salud mental en la sociedad? ¿Tienen campañas de sensibilización en marcha para educar al público sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas asociados a los trastornos mentales? ¿Qué indicadores utilizan para medir el impacto de las campañas de desestigmatización en la sociedad? ¿Existen programas de formación o sensibilización para profesionales en áreas clave (educación, salud, seguridad, etc.) para mejorar la atención a personas con trastornos de salud mental? Atención a Personas Neurodivergentes ¿Qué políticas públicas están en marcha para apoyar a personas neurodivergentes en su institución? ¿Cómo se abordan las necesidades educativas y laborales de las personas neurodivergentes en los programas de inclusión? ¿Existen programas específicos para fomentar la integración social y laboral de personas neurodivergentes? ¿Qué tipo de apoyos reciben las familias de personas neurodivergentes dentro de los programas de su institución? ¿Qué mecanismos utilizan para asegurar que los servicios sean accesibles y apropiados para personas con neurodivergencia en términos de su diversidad y necesidades? ¿Qué mecanismos de monitoreo y evaluación utilizan para asegurar que las políticas y acciones implementadas en salud mental y neurodivergencia están cumpliendo con sus objetivos? ¿Podría proporcionar estadísticas o informes sobre los avances y retos en la implementación de estas políticas en su estado o región? ¿Cómo se involucra a las comunidades y a las personas afectadas en el diseño y la evaluación de las políticas públicas en salud mental y neurodivergencia? Estadísticas sobre Pacientes Atendidos ¿Cuántas personas con trastornos mentales están siendo atendidas actualmente por su institución?..."

Al respecto se le informa, de conformidad con los artículos 4, 22 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, que ésta dependencia no tiene atribución competente para generar, administrar o poseer la información requerida en su solicitud.

Por lo anterior, con el fin de brindarle una debida atención y mayor información, se sugiere amablemente redirigir su solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia a la **Secretaría de Salud**. A continuación se le proporcionan los datos de contacto:

- Unidad de Transparencia de la **Secretaría de Salud**, ubicada en Av. Ruffo Figueroa No. 6, Col. Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro. Teléfono 7474943100, ext. 1752, e-mail: transparencia.ssa@guerrero.gob.mx

En espera de que la información sea de ayuda, ponemos a sus órdenes el correo electrónico de ésta unidad: pnt.oficinadelagobernadora@gmail.com para cualquier duda o aclaración.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta consideración institucional.

Atentamente




**OFICINA DE LA GUBERNATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Lic. J. Efraín Zúñiga Leyva.
**Titular de la Unidad de Transparencia y
Coordinador Ejecutivo Auxiliar del Poder Ejecutivo**